



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

13 NOV 2013

Vallenar

Decreto Exento N° 5557 /
Vistos:

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.180 de 1992, Artículo I.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo señalado en el Estatuto Administrativo Municipal.

Decreto

1.- Reconocese BIENIO a don (ña) Lorenzo Andrés Malla Flores Cargo Auxiliar Grado 16° EMS, COMPLETANDO 04 Bienios a contar del mes de Noviembre del presente año; por haber cumplido el tiempo requerido para optar a dicho beneficio.

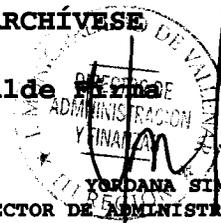
2.- Procédase por la Dirección de Administración y Fianzas a efectuar al cálculo de pago correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde



SECRETARIA MUNICIPAL
ELIZABETH FARFAN RIVEROS



YORDANA SIMON VEGA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/YSV/HECP/meqt.-